

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2022.

OFICIO N° 56/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó, en su última sesión, solicitar a Ud. se sirva informar respecto del Crédito “Siembra por Chile” lo siguiente: requisitos de otorgamiento, número de postulantes y número de créditos otorgados, desglosados por región

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada señora **CONSUELO VELOSO ÁVILA**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)  
[mamoya@indap.cl](mailto:mamoya@indap.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C6F65F51D6E4B602